



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación de los Instrumentos de Planificación

**Planificación Estratégica Institucional (PEI)
Planificación Operativa Multianual (POM) 2026-2030
Planificación Operativa Anual (POA) 2026**

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

OPCIONES

Mandatos 

Análisis de mandatos legales

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre

a

b

c

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	DEPORTISTAS
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	GOBIERNO, CONTROL, FOMENTO, DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN.	Deportistas afiliados a la Asociación de Vuelo Libre de Guatemala
<p>Estatutos de la Asociación Nacional de Vuelo Libre</p>	PROMOCIÓN, FORMACIÓN, ORGANIZAR, REGISTROS Y FOMENTAR PRINCIPIOS Y VALORES A TRAVÉS DEL DEPORTE	Deportistas afiliados a la Asociación de Vuelo Libre de Guatemala
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria: a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento. b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos. c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.</p>	Servicios Deportivos de Vuelo Libre de iniciación, especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento.	Deportistas afiliados a la Asociación de Vuelo Libre de Guatemala

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para qué" fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, dado que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (a): Describir los mandatos relacionados con la institución. Iniciar con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República de Guatemala, tratados y convenios internacionales

Columna (b): Identificar las funciones y/o áreas de acción institucional que correspondan, en cumplimiento a la norma.

Columna (c): Indicar la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

OPCIONES

Análisis Políticas 

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución:

Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas o aquellas a donde hay aportes institucionales. Para más información sobre las políticas públicas vigentes del país, verificar el Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP), de SEGEPLAN. <https://ecursos.segeplan.gob.gt/capp/>

b	c	d	e	f	
No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo 2032				
2	Política General de Gobierno 2024-2028				
3	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales 2015 - 2034				
4	Política Nacional de Cambio Climático de Guatemala AG No. 329-2009.				
5	Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto número 7-2013				

Orientaciones:

Las políticas son "cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad"

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones indicadas en la política pública (Revisar)

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones a lo interno de la institución.

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones.

Páginas 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

OPCIONES	Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional											
	Instrucciones:		Alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional									Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028
Referencia-Alineación V	Sector	Políticas públicas asociadas	Eje K'atún	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Ejes estratégicos «por un país para vivir»	Línea estratégica	
Político Institucional	Política Nacional de Datos Abiertos; Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	INE	Avanzando para Cerrar la Brecha Digital con Tecnología e Innovación.	Facilitar y hacer eficientes los servicios públicos por medio de las herramientas del gobierno electrónico para eliminar procesos innecesarios.		
Social	Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Meta 04.5: Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso a esta, en condiciones de igualdad, a las personas vulnerables—incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad—, en todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional	4.c.1.b Proporción de docentes en la educación: a) primaria; que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado, desglosada por sexo.	MINEDUC	Desarrollo Social	Fortalecer la formación docente en los idiomas mayas, garífuna y xinka.		
Social	Políticas Educativas (Recurso Humano); Política Nacional de Desarrollo	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	MED 13. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Meta 04.7: Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles; los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporen en los planes de estudio.	4.7.1 / 12.8.1 / 13.3.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en los planes de estudio.	MINEDUC	Desarrollo Social	Impulsar la evaluación educativa como una herramienta de mejora continua.		

OPCIONES

EnfoquesPlani

Vinculación con los enfoques de la planificación

Nombre de la institución:

Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre

Instrucciones:

En la primera columna de la tabla se encuentran los enfoques de la planificación. Identificar y detallar las acciones de acuerdo al enfoque y como esto se operativiza dentro del quehacer institucional (modalidad de inclusión), área responsable de incluir las acciones y área responsable de la verificación. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.

Orientaciones:

Presentar el análisis en el documento narrativo PEI.

OPCIONES**Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-**

Nombre de la institución:	Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre
----------------------------------	--

Instrucciones:

Todas las instituciones deben verificar si tienen vinculación o competencias con los factores causales de algún modelo conceptual sobre un problema relevante sectorial analizado en los PES. Describir la vinculación o contribución institucional a los RE en el PEI, según su responsabilidad en esos resultados.

Vinculación a Planes Estratégicos Sectoriales

Ubicar vinculación a partir del Modelo Conceptual del RE

Identificar la cadena de resultados del Modelo Lógico del RE al que se vincula

Desarrollar la vinculación al RE desde el aporte institucional

Importante:

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de documentos de Resultados Estratégicos - documentos RE- donde se ha aplicado la Guía PES. Verificar 3.2.1 Sub-fase 2.1 vinculación a planes estratégicos sectoriales.

GpR-Vinculación a PES

OPCIONES**Modelaje completo Gestión por Resultados****Nombre de la institución:****Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre****Instrucciones:**

1. Aplicar GpR si la condición de interés responde solamente al mandato de la institución.
2. Si la condición de interés ya ha sido considerada desde una planificación sectorial, entonces debe vincularse a esta de acuerdo a la Guía PES.

Modelaje completo GpR**Desarrollo de Modelos GpR - con base a Guía GpR y Guía PES****Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2Desarrollo de modelos GpR con base a guías de referencia.**

OPCIONES

Identificación y priorización de la problemática					
Nombre de la institución:		Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre			
Instrucciones:		<p>Enlistar los problemas que por mandato debe atender y considerar los elementos ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales como de fuentes internacionales para hacer comparaciones). Con base en el tamaño o magnitud del problema, priorizar el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.</p> <p>Consultar:</p> <p>Guía PES: el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la sección 2.2.1 Análisis de situación.</p> <p>Guía GpR: Fase 1 Identificación y análisis de la problemática y la Fase 2 Priorización de problemas o condición de interés.</p>			
No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1	Bajo nivel técnico-deportivo	Practicantes del Vuelo Libre federado	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional	1
2	No se logra la masificación del deporte del vuelo libre	Practicantes del Vuelo Libre federado	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Falta de instalaciones deportivas	5
3	El deportista no tiene rendimiento adecuado	Practicantes del Vuelo Libre federado	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Mala preparación física	3
4	Los deportistas no llegan a ser de alto rendimiento	Practicantes del Vuelo Libre federado	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Falta de interés por ser deporte de alto riesgo	4
5	No se cumple con los manuales de entrenamiento	Practicantes del Vuelo Libre federado	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Falta de cultura deportiva competitiva	2
<p>Realizar la justificación analítica de la selección del problema</p> <p>El principal problema de la Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala es el bajo nivel técnico deportivo en el ámbito internacional, ya que de los 40 deportistas que conforman la matrícula general, únicamente 7 se encuentran en las líneas de desarrollo deportivo, sin embargo, no se logran los resultados deseados.</p>					

Análisis de población

Contenidos

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en qué población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Consultar:

Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

Guía GoR: Definición de Población. Fase 1: Formulación de Resultados

Población

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:														
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población* ** (ver listado)	Comunidad Lingüística* ** (ver listado abajo)	
					Hombres	Mujeres		**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio			
Bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional	Falta de cultura deportiva competitiva	3,015,081	80,700	20	18	3	De entre los 18 y 50 años	21		GUATEMALA	GUATEMALA	Ladina/ Mestiza	Español	
		421,583	9,043.00	20	16	3		19		SOLOLÁ	PANAJACHEL			

* Según Modelo Conceptual

** Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

Guía GoR: Definición de Población. Fase 1: Formulación de Resultados

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas; de lo contrario, colocar NO APLICA- N/A

**** Población urbana es la que reside en ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como a aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes,

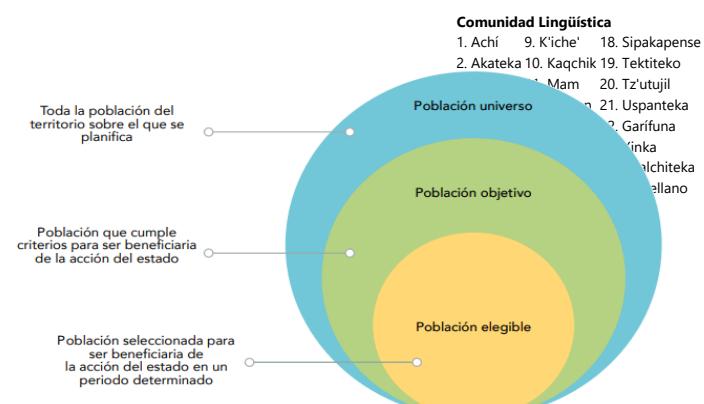
siempre que en dichos lugares, el 51 por ciento o más de los hogares disponga de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas). Tomado de GLOSARIO RESULTADOS CENSO

**** Población rural es la que reside en lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938. Tomado de Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019

Población universo: toda la población del territorio sobre la que se planifica (país, región, departamento, municipio, comunidad).

Población objetivo: aquella que presenta el problema de desarrollo o sus causas (personas con bajo nivel educativo, microempresas textiles que no generan utilidades, hectáreas de vocación forestal degradadas). Se trata, por lo tanto, de la población que cumple criterios para recibir los productos que el estado va a entregar para resolver el problema de desarrollo.

Población elegible: es aquella parte de la población objetivo que el estado ha elegido para recibir atención en un periodo determinado, en función de criterios previamente establecidos.



OPCIONES

Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa																			
Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre																			
Instrucciones: Llenar la matriz para cada causa asociada al modelo conceptual. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (última causa indirecta identificada de la red de causalidad), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES. Nota: toda información copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberán referenciarse con normas APA.																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Problema principal:</th> <th colspan="4">Bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual</td> <td>Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)</td> <td>Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)</td> <td colspan="2">Clasificación de la evidencia consultada</td> </tr> <tr> <td>Causa Directa 1: Falta de cultura deportiva competitiva Causa última 1.1: Mala preparación física Causa Última 1.2: Falta de interés por ser deporte de alto riesgo</td> <td>20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional</td> <td>Debido a que se tiene un bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional tiene como efecto un escaso número de buenos resultados deportivos internacionales</td> <td colspan="2">Se tienen manuales para el aprendizaje del vuelo libre como deporte, los cuales son instrumentos internos avalados por la dirección técnica de la Asociación Nacional de Vuelo Libre y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala</td> </tr> </tbody> </table>					Problema principal:	Bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional				Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada		Causa Directa 1: Falta de cultura deportiva competitiva Causa última 1.1: Mala preparación física Causa Última 1.2: Falta de interés por ser deporte de alto riesgo	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Debido a que se tiene un bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional tiene como efecto un escaso número de buenos resultados deportivos internacionales	Se tienen manuales para el aprendizaje del vuelo libre como deporte, los cuales son instrumentos internos avalados por la dirección técnica de la Asociación Nacional de Vuelo Libre y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	
Problema principal:	Bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional																		
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada																
Causa Directa 1: Falta de cultura deportiva competitiva Causa última 1.1: Mala preparación física Causa Última 1.2: Falta de interés por ser deporte de alto riesgo	20 % (por lo menos 8 de 40) de deportistas de la matrícula total vuelo libre deben ser competitivos a nivel internacional	Debido a que se tiene un bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional tiene como efecto un escaso número de buenos resultados deportivos internacionales	Se tienen manuales para el aprendizaje del vuelo libre como deporte, los cuales son instrumentos internos avalados por la dirección técnica de la Asociación Nacional de Vuelo Libre y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Magnitud</th> <th>Fuerza explicativa</th> <th>Clasificación de la evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.</td> <td>La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).</td> <td>La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se derivan del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.</td> </tr> <tr> <td>Consultar Guía PES- Recuadro 3</td> <td>Consultar Guía PES- Tabla 2</td> <td>Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.</td> </tr> </tbody> </table>					Magnitud	Fuerza explicativa	Clasificación de la evidencia	Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se derivan del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.	Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.						
Magnitud	Fuerza explicativa	Clasificación de la evidencia																	
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se derivan del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.																	
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.																	

OPCIONES**Análisis de intervenciones con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa****Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre****Instrucciones:**

Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.

Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.

Problema principal:	Bajo nivel técnico deportivo de vuelo libre en el ámbito internacional		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Capacitación	Falta de cultura deportiva competitiva	Programa de capacitación para cambiar la forma de pensar	Manuales de entrenamiento de Vuelo Libre
Planes de entrenamiento	Mala preparación física	Cumplimiento de planes de entrenamiento que incluyen preparación física	Manuales de entrenamiento de Vuelo Libre
Subsidios	Baja preparación técnica deportiva	Programa de subsidios para el deportista de alto rendimiento	Manuales de entrenamiento de Vuelo Libre
Controles de entrenamiento	Carencia de control en deportistas en programas técnicos	Controles sobre los planes de entrenamiento de los deportistas	Manuales de entrenamiento de Vuelo Libre
Personal capacitado	Falta de personal capacitado para desarrollar programas técnicos	Contratación de personal capacitado (Licenciado en deportes)	Manuales de entrenamiento de Vuelo Libre
Controles de matrícula	Bajo control en deportistas priorizados	Implementar formatos sobre la matrícula y entrenamientos de los deportistas priorizados	Manuales de entrenamiento de Vuelo Libre

Análisis de intervenciones

OPCIONES

F Indicador

Ficha del indicador																																
Nombre de la institución:		ASOCIAACION NACIONAL DE VUELO LIBRE DE GUATEMALA																														
Nombre del Indicador (1)		Atletas competitivos a nivel internacional																														
Categoría del Indicador (2)		Resultado Institucional ▼ Final ▼																														
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)		En 2032 la Impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.																														
Política Pública Asociada (4)		Politica Nacional de Desarrollo																														
Descripción del Indicador (5)		Número de deportistas guatemaltecos matriculados de alto rendimiento y competitivos a nivel internacional																														
Interpretación (6)		Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar																														
Fórmula de cálculo (7)		Ejecución atletas competitivos / Meta de atletas competitivos																														
Ámbito geográfico (8)				Frecuencia de la medición (9)																												
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio				<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual																												
Tendencia del Indicador		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030																		
Años (10)		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo																	
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)				8	20%	8	20%	9	23%	10	25%	11	28%	12	30%																	
Línea base																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">año</th> <th style="width: 25%;">Meta en datos absolutos</th> <th style="width: 25%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>9</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>2028</td> <td>10</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>2029</td> <td>11</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td>2030</td> <td>12</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>		año	Meta en datos absolutos	%	2026	8	20%	2027	9	23%	2028	10	25%	2029	11	28%	2030	12	30%													
año	Meta en datos absolutos	%																														
2026	8	20%																														
2027	9	23%																														
2028	10	25%																														
2029	11	28%																														
2030	12	30%																														
Medios de Verificación																																
Procedencia de los datos (13)		Análisis e informes de entrenadores																														
Unidad Responsable (14)		Dirección Técnica																														
Metodología de Recopilación (15)		Entrega de informes mensuales																														

OPCIONES

Visión, Misión, Val 

Visión sustantiva, misión, valores y/o principios

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre

Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
La visión sustantiva expresa la imagen objetivo que la institución espera lograr, a través de su contribución trascendente, en las condiciones de la población a cuyas necesidades orienta su atención.	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>"La calidad de educación en Guatemala es baja ya que el País no está considerado dentro de los 10 países latinoamericanos con mejor educación y a nivel mundial ocupa el lugar 105"</p> <p>"Guatemala ha mejorado sustancialmente la calidad de la educación y se encuentra entre los 10 países latinoamericanos con mejor educación en 2030"</p>	<p>Masificar el Vuelo Libre a nivel nacional para la búsqueda de nuevos talentos y obtener de esta manera pilotos de Vuelo Libre de alto rendimiento y profesionales que represente dignamente a Guatemala.</p>

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
La misión expresa la razón de ser de la institución, su propósito fundamental en términos de las necesidades que satisface y a quiénes se dirige su acción. La base para su definición se encuentra en el Análisis de mandatos legales.	<p>i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p> <p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p> <p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p> <p>iv) ¿Qué población debe atender?</p> <p>v) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Somos la institución creada para... o que tiene como fin ...</p> <p>... ejercemos rectoría en... y entregamos bienes y servicios ...</p> <p>.... de prevención, recuperación y rehabilitación ...</p> <p>.... a la población ...</p> <p>Nuestros principios son: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana</p>	<p>La Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala, tiene como finalidad, formar íntegramente y desarrollar pilotos de Vuelo Libre de diferentes edades, a través de un proceso sistemático de planificación de los entrenamientos y de tener mejor desempeño competitivo a nivel nacional e internacional.</p>

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Trabajo en equipo	Existe colaboracion en los pilotos que participan en los eventos deportivos.	El nuevo piloto debe trabajar en equipo con su entrenador y demás personal administrativo para su correcta preparación y formalizacion como miembro de los pilotos de Vuelo Libre
2	Motivacion	Los entrenadores motivan a la práctica del Vuelo Libre	El futuro piloto de Vuelo Libre es constantemente motivado para la preparacion del deporte y el crecimiento y desarrollo como deportista de alto rendimiento para que continue su carrera como piloto profesional del Vuelo Libre.
3	Compromiso	La administración está comprometida con la atencion al deportista	El Vuelo Libre al ser un deporte extremo requiere de compromiso para concluir su proceso de preparación y no abandonar el proceso.
4	Optimismo	El Vuelo Libre es un deporte extremo, por lo que el optimismo no siempre está presente	La poblacion elegible se asocia a un ambiente optimista que fomenta la atencion al protocolo tanto como la capacidad de desarrollo y desenvolvimiento internacional
<p>Incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.</p> <p>* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica deben identificar dentro de esta los principios o valores que la rigen.</p> <p>Consultar:</p> <p>Guía PEI - 3.3.1 Paso 1. Definición de la visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios.</p>			

OPCIONES**Análisis de capacidades y FODA****Nombre de la institución:****Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre****Instrucciones:**

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y, a través de ello, establecer en qué porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

Análisis de capacidades

Elementos a considerar en el análisis:

Actividades de apoyo

Gestión Finanzas Infraestructura Recursos Humanos

Desarrollo Tecnológico Sistemas Informáticos

Adquisiciones

Cadena de Valor**Eficiencia****Eficacia****Ejecución****Efecto e impacto****A Cap- FODA**

Análisis FODA			
ESPACIO VACÍO	FORTALEZAS		DEBILIDADES
	F1	Trayectoriedad, la Asociación fue creada hace 43 años, promoviendo el deporte de Vuelo Libre a nivel nacional	D1
	F2	Aporte económico a la Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala por parte de CDAG	D2
	F3	El deporte logra resultados internacionales	D3
	F4		D4
	F5		D5
	F6		D6
	F7		D7
	F8		D8
	F9		D9
	F10		D10
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1	La implementación de su sistema de mejora continua	FO1	DO1 DO2 DO3
O2	La matrícula está conformada por personal con un perfil de líder	FO2	
O3	Programas de profesionalización del deporte	FO3	
O4		FO4	DO4
O5		FO5	DO5
O6		FO6	DO6
O7		FO7	DO7
O8		FO8	DO8
O9		FO9	DO9
O10	O	FO10	DO10
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1	La resistencia al cambio que presentan los integrantes	FA1	DA1 DA2 DA3
A2	Bajo nivel involucramiento de los aspirantes en el quehacer de la institución	FA2	
A3	Deficiencias en los sistemas de supervisión de los entrenamientos	FA3	
A4		FA4	DA4
A5		FA5	DA5
A6		FA6	DA6
A7		FA7	DA7
A8		FA8	DA8
A9		FA9	DA9
A10		FA10	DA10

Determinar la estrategia a emplear

Factores internos	Lista de fortalezas F1 F2 F3	Lista de debilidades D1 D2 D3
Factores externos		
Listas de oportunidades O1 O2 O3	(FO (Max - Max estrategia para maximizar tanto F como O	DO (min-max) estrategia para minimizar D y maximizar O
Listas de amenazas A1 A2 A3	(FA (max-min estrategia para maximizar F y minimizar A	(DA (min-min estrategia para minimizar tanto D como A

De la combinación de fortalezas y oportunidades surgen las potencialidades. Estas señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.

Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas son un serio aviso.

Los riesgos (FA) y los desafíos (DO) exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.

<https://es.slideshare.net/jesusreynaldoflores/analisis-interno-de-la-empresa-sus-recursos-y-capacidades>

Revisar:

Guía PEI: 3.3.4 Paso 4. Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA e identificación de proyectos

OPCIONES

Análisis de actores

Nombre de la institución: Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre

Instrucciones:

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo	1	1	1	1	técnicos	Celeridad en la toma de decisiones	Nacional
2	Gerencia	1	1	1	1	técnicos	Ser un facilitador de los proyectos	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-	1	1	1	1	técnicos	Monitoreo, evaluación, financiamiento de deportistas	Nacional

Análisis Actores



(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las		(3) Jerarquización		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Revisar:

Guía PEI: 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores

Vinculación Institucional		Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028											MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		Resultado Institucional			Indicador de Resultados								Meta de producto / subproducto por año											Indicadores de Producto / subproducto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Objetivo	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Descripción de Resultado			Nivel		Línea base *		Magnitud (años a alcanzar)		Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código DNP	Producción / Subproducción con relación a la General de Gobierno	Metas prioritarias	Intervención	Categoría del producto / subproducto	Número de Metas	Identificar producto / subproducto de acuerdo a su tipo (ojo)	2024			2027			2028			2029			Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Línea base			2026			2027			2028			2029			2030			Meta del período																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
					Año	Datos Absolutos	Datos relatives porcentaje	Año	Datos Absolutos	Año	Datos Absolutos	Datos relatives porcentaje	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Participación en la creación de una cultura de innovación, eficiencia, eficiencia, transparencia y ética en la institución.	Meta 38-4 Crear una cultura de innovación, eficiencia, eficiencia, transparencia y ética en la institución.	PGG 38-4 Crear una cultura de innovación, eficiencia, eficiencia, transparencia y ética en la institución.	Objetivo 38-4 Crear una cultura de innovación, eficiencia, eficiencia, transparencia y ética en la institución.	Resultados 38-4 Crear una cultura de innovación, eficiencia, eficiencia, transparencia y ética en la institución.	2025	8	20%	2025	8	20%	2025	2025	2025	Producción 3	Alta: competencia en la producción y alta demanda.	periodo	0	No_aplica	No_aplica	Departamental	2	0	8	1,821,940	9	1,821,940	10	1,821,940	11	1,821,940	12	1,821,940	13	1,821,940	14	1,821,940	15	1,821,940	16	1,821,940	17	1,821,940	18	1,821,940	19	1,821,940	20	1,821,940	21	1,821,940	22	1,821,940	23	1,821,940	24	1,821,940	25	1,821,940	26	1,821,940	27	1,821,940	28	1,821,940	29	1,821,940	30	1,821,940	31	1,821,940	32	1,821,940	33	1,821,940	34	1,821,940	35	1,821,940	36	1,821,940	37	1,821,940	38	1,821,940	39	1,821,940	40	1,821,940	41	1,821,940	42	1,821,940	43	1,821,940	44	1,821,940	45	1,821,940	46	1,821,940	47	1,821,940	48	1,821,940	49	1,821,940	50	1,821,940	51	1,821,940	52	1,821,940	53	1,821,940	54	1,821,940	55	1,821,940	56	1,821,940	57	1,821,940	58	1,821,940	59	1,821,940	60	1,821,940	61	1,821,940	62	1,821,940	63	1,821,940	64	1,821,940	65	1,821,940	66	1,821,940	67	1,821,940	68	1,821,940	69	1,821,940	70	1,821,940	71	1,821,940	72	1,821,940	73	1,821,940	74	1,821,940	75	1,821,940	76	1,821,940	77	1,821,940	78	1,821,940	79	1,821,940	80	1,821,940	81	1,821,940	82	1,821,940	83	1,821,940	84	1,821,940	85	1,821,940	86	1,821,940	87	1,821,940	88	1,821,940	89	1,821,940	90	1,821,940	91	1,821,940	92	1,821,940	93	1,821,940	94	1,821,940	95	1,821,940	96	1,821,940	97	1,821,940	98	1,821,940	99	1,821,940	100	1,821,940	101	1,821,940	102	1,821,940	103	1,821,940	104	1,821,940	105	1,821,940	106	1,821,940	107	1,821,940	108	1,821,940	109	1,821,940	110	1,821,940	111	1,821,940	112	1,821,940	113	1,821,940	114	1,821,940	115	1,821,940	116	1,821,940	117	1,821,940	118	1,821,940	119	1,821,940	120	1,821,940	121	1,821,940	122	1,821,940	123	1,821,940	124	1,821,940	125	1,821,940	126	1,821,940	127	1,821,940	128	1,821,940	129	1,821,940	130	1,821,940	131	1,821,940	132	1,821,940	133	1,821,940	134	1,821,940	135	1,821,940	136	1,821,940	137	1,821,940	138	1,821,940	139	1,821,940	140	1,821,940	141	1,821,940	142	1,821,940	143	1,821,940	144	1,821,940	145	1,821,940	146	1,821,940	147	1,821,940	148	1,821,940	149	1,821,940	150	1,821,940	151	1,821,940	152	1,821,940	153	1,821,940	154	1,821,940	155	1,821,940	156	1,821,940	157	1,821,940	158	1,821,940	159	1,821,940	160	1,821,940	161	1,821,940	162	1,821,940	163	1,821,940	164	1,821,940	165	1,821,940	166	1,821,940	167	1,821,940	168	1,821,940	169	1,821,940	170	1,821,940	171	1,821,940	172	1,821,940	173	1,821,940	174	1,821,940	175	1,821,940	176	1,821,940	177	1,821,940	178	1,821,940	179	1,821,940	180	1,821,940	181	1,821,940	182	1,821,940	183	1,821,940	184	1,821,940	185	1,821,940	186	1,821,940	187	1,821,940	188	1,821,940	189	1,821,940	190	1,821,940	191	1,821,940	192	1,821,940	193	1,821,940	194	1,821,940	195	1,821,940	196	1,821,940	197	1,821,940	198	1,821,940	199	1,821,940	200	1,821,940	201	1,821,940	202	1,821,940	203	1,821,940	204	1,821,940	205	1,821,940	206	1,821,940	207	1,821,940	208	1,821,940	209	1,821,940	210	1,821,940	211	1,821,940	212	1,821,940	213	1,821,940	214	1,821,940	215	1,821,940	216	1,821,940	217	1,821,940	218	1,821,940	219	1,821,940	220	1,821,940	221	1,821,940	222	1,821,940	223	1,821,940	224	1,821,940	225	1,821,940	226	1,821,940	227	1,821,940	228	1,821,940	229	1,821,940	230	1,821,940	231	1,821,940	232	1,821,940	233	1,821,940	234	1,821,940	235	1,821,940	236	1,821,940	237	1,821,940	238	1,821,940	239	1,821,940	240	1,821,940	241	1,821,940	242	1,821,940	243	1,821,940	244	1,821,940	245	1,821,940	246	1,821,940	247	1,821,940	248	1,821,940	249	1,821,940	250	1,821,940	251	1,821,940	252	1,821,940	253	1,821,940	254	1,821,940	255	1,821,940	256	1,821,940	257	1,821,940	258	1,821,940	259	1,821,940	260	1,821,940	261	1,821,940	262	1,821,940	263	1,821,940	264	1,821,940	265	1,821,940	266	1,821,940	267	1,821,940	268	1,821,940	269	1,821,940	270	1,821,940	271	1,821,940	272	1,821,940	273	1,821,940	274	1,821,940	275	1,821,940	276	1,821,940	277	1,821,940	278	1,821,940	279	1,821,940	280	1,821,940	281	1,821,940	282	1,821,940	283	1,821,940	284	1,821,940	285	1,821,940	286	1,821,940	287	1,821,940	288	1,821,940	289	1,821,940	290	1,821,940	291	1,821,940	292	1,821,940	293	1,821,940	294	1,821,940	295	1,821,940	296	1,821,940	297	1,821,940	298	1,821,940	299	1,821,940	300	1,821,940	301	1,821,940	302	1,821,940	303	1,821,940	304	1,821,940	305	1,821,940	306	1,821,940	307	1,821,940	308	1,821,940	309	1,821,940	310	1,821,940	311	1,821,940	312	1,821,940	313	1,821,940	314	1,821,940	315	1,821,940	316	1,821,940	317	1,821,940	318	1,821,940	319	1,821,940	320	1,821,940	321	1,821,940	322	1,821,940	323	1,821,940	324	1,821,940	325	1,821,940	326	1,821,940	327	1,821,940	328	1,821,940	329	1,821,940	330	1,821,940	331	1,821,940	332	1,821,940	333	1,821,940	334	1,821,940	335	1,821,940	336	1,821,940	337	1,821,940	338	1,821,940	339	1,821,940	340	1,821,940	341	1,821,940	342	1,821,940	343	1,821,940	344	1,821,940	345	1,821,940	346	1,821,940	347	1,821,940	348	1,821,940	349	1,821,940	350	1,821,940	351	1,821,940	352	1,821,940	353	1,821,940	354	1,821,940	355	1,821,940	356	1,821,940	357	1,821,940	358	1,821,940	359	1,821,940	360	1,821,940	361	1,821,940	362	1,821,940	363	1,821,940	364	1,821,940	365	1,821,940	366	1,821,940	367	1,821,940	368	1,821,940	369	1,821,940	370	1,821,940	371	1,821,940	372	1,821,940	373	1,821,940	374	1,821,940	375	1,821,940	376	1,821,940	377	1,821,940	378	1,821,940	379	1,821,940	380	1,821,940	381	1,821,940	382	1,821,940	383	1,821,940	384	1,821,940	385	1,821,940	386	1,821,940	387	

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL

POA

OPCIONES

Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente

Nombre de la Institución:	Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre				
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente					
Periodo:	2026-2035				
Planificación				Presupuesto	
Estructura Programática		Nivel del resultado		Red de categorías programáticas	
Resultados y productos institucionales		Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas
Resultado					Nombre del programa y/o subprograma
Para el 2035 incremental de 8 (20.00%) a 20 (50.00%) deportistas ubicados en el ranking mundial categoría sport, de una población elegible de 40 deportistas (100%)					
Producto / Intervención				Nombre de la actividad presupuestaria	
Servicio deportivo a atletas competitivos, en perfeccionamiento, especialización y alto rendimiento.			XXXX	XXXX	Programas técnico deportivo de desarrollo
Servicio deportivo a deportistas en iniciación		XXX			Promoción del deporte a nivel nacional
Coordinación y administración (apoyo)		XXX			Servicios administrativos y financieros
					Servicios administrativos y financieros

Vinculación de la Planificación

OPCIONES

POA



PLAN OPERATIVO ANUAL

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	Cuartimestre 1		Cuartimestre 2	
						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 2:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 3:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 4:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 5:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 6:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 7:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 8:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 9:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto 10:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
Producto n:								Q	-
	Subproducto 1								
	Subproducto 2								
	Subproducto n								
TOTAL								Q	-

OPCIONES

Ruta de trabajo

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	semana %	SEMESTRE 1												SEMESTRE 2												RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS		
				Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5		Mes 6		Mes 7		Mes 8		Mes 9		Mes 10		Mes 11		Mes 12					
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Acción 1 Torneo I - Ala Delta. (2 Fechas, 2 Fines de Semana)	2	16.67%																										Asociación Nacional de Vuelo Libre	Q 19,100.00	
2	Acción 2 Campeonato Nacional de Ala Delta (FAI 2)	2	16.66%																										Asociación Nacional de Vuelo Libre	Q 19,100.00	
3	Acción Torneo II - Ala Delta.	2	16.67%																										Asociación Nacional de Vuelo Libre	Q 19,100.00	
4	Acción 1 Torneo I XC de Parapente	2	16.66%																										Asociación Nacional de Vuelo Libre	Q 19,100.00	
5	Acción 2 Torneo II XC de Parapente	2	16.67%																										Asociación Nacional de Vuelo Libre	Q 19,100.00	
6	Acción n Torneo III XC de Parapente	2	16.67%																										Asociación Nacional de Vuelo Libre	Q 19,100.00	
7		1	4.00%																												
8		1	4.00%																												
9		10	40.00%																												
10		1	4.00%																												
TOTAL		25	152.00%																												
TOTAL PARCIAL HORAS				0	3	0										0	3	0	3												
TOTAL PARCIAL (%)				#REF!	#REF!	#REF!										#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												
TOTAL ACUMULADO HORAS				0	3	3										3	6	6	9												
TOTAL ACUMULADO (%)				#REF!	#REF!	#REF!										#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												

Anexo-1



Ejemplo: buena práctica

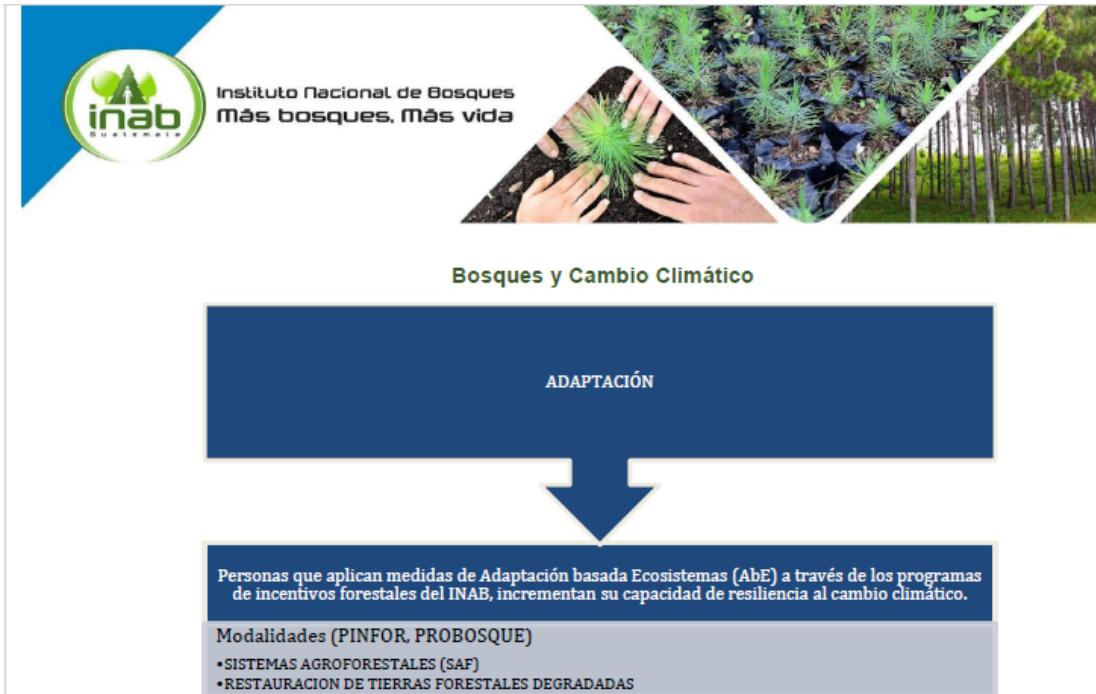


Figura 1. "Bosques y Cambio Climático"

Adaptación**1. Nombre del indicador**

Personas que aplican medidas de Adaptación basada Ecosistemas (AbE) a través de los programas de incentivos forestales del INAB, incrementan su capacidad de resiliencia al cambio climático.

2. Descripción del indicador

Según GTAbE de Guatemala "La Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) es un proceso social, intercultural, de aprendizaje y desarrollo de capacidades que propicia el desarrollo sostenible a través de la adaptación al cambio climático, uso de la biodiversidad y servicios Ecosistémicos; en un marco de gobernanza pertinente, capaz de escalarse a partir del nivel geográfico de municipio o microcuenca".



En ese sentido y con la finalidad de reportar el INAB, adopta el enfoque de adaptación basada en ecosistemas, un alcance nacional y conceptualmente adaptable a las actividades de INAB para ello se identifican dos modalidades; Sistemas Agroforestales, Restauración, dichas modalidades están orientadas a recuperar, mantener y administrar el uso de los recursos forestales, mediante el uso de la biodiversidad y servicios

El indicador muestra la sumatoria de beneficiarios directos e indirectos de los programas de incentivos forestales. Es decir, el programa PINPEP aplicado a Sistemas Agroforestales, para PROBOSQUE, Sistemas Agroforestales, Restauración de Tierras Forestales Degradadas, Conceptualmente las personas que realizan medidas de AbE están relacionadas con las modalidades anteriormente descritas.

Dada la importancia de los bosques para la adaptación al cambio climático en el año 2021, se revisaron y aprobaron metas de la Contribución Nacionalmente Determinada, dicho instrumento asume compromisos de país de los diferentes sectores, para el sector Recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas se encuentran las siguientes metas:

- REA-1 Al 2025, el 32 % del territorio nacional (3 479 124 ha) se encuentra cubierto por bosques y al menos un 30 % de los bosques bajo manejo es atendido por mujeres indígenas y no indígenas,
- REA-2 Para 2025, la tasa de degradación por incendios forestales se reducirá a 36 972 hectáreas anuales, lo cual constituye una mejora del 5 % con respecto a la tasa de la línea base. Se mejorará la prevención de los incendios forestales al abordar estrategias relacionadas con los problemas coyunturales desde la perspectiva social. La superficie afectada por incendios forestales no excederá el límite de 20 000 hectáreas en promedio por año para el periodo 2021-2025.
- REA-3 Al 2025, se ha incrementado en 30 300 hectáreas la restauración forestal y superficie bajo manejo a través de las modalidades de «plantaciones forestales», «sistemas agroforestales» y «restauración de tierras forestales degradadas» de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (26 900 hectáreas) y PINPEP (3400 hectáreas)
- REA-3.1 (submeta) Incrementar en 10 659 hectáreas la superficie bajo la modalidad de «sistemas agroforestales» de los programas de incentivos forestales PROBOSQUE (7587 hectáreas) y PINPEP (3072 hectáreas).
- REA-4 Al 2025 se integrará el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en los instrumentos estratégicos institucionales de las entidades gubernamentales rectoras como el MAGA, MARN, CONAP e INAB

3. Metodología para el cálculo del indicador

3.1 Formula

Personas que aplican medidas
Adaptación basada Ecosistemas
(AbE) a través de los programas
de incentivos forestales del INAB,
incrementan su capacidad de
resiliencia al cambio climático

$$= \sum \text{beneficiarios PINPEP} + \sum \text{beneficiarios PROBOSQUE}$$

\sum Beneficiarios PINPEP: Número de beneficiarios directos PINPEP modalidad Sistemas Agroforestales + Número de beneficiarios indirectos PINPEP modalidad Sistemas Agroforestales.

\sum Beneficiarios PROBOSQUE: Número de beneficiarios PROBOSQUE modalidad de Sistemas Agroforestales + Número de beneficiarios PROBOSQUE Restauración de Tierras Forestales Degradas + Número de beneficiarios PROBOSQUE Restauración, como se indica en la tabla 1.

Tabla 1. Modalidades de incentivos forestales consideradas para la medición de número de personas aplican medidas AbE dentro de los programas de incentivos forestales.

Modalidad y/o categoría	LB	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Beneficiarios PINPEP Sistemas Agroforestales							
Beneficiarios PROBOSQUE Sistemas Agroforestales							
Beneficiarios PROBOSQUE Restauración							
Beneficiarios PROBOSQUE Restauración de tierras forestales degradadas							
Total por año							

Fuente: DCC 2023.

3.2 Frecuencia de Monitoreo

La frecuencia de monitoreo será semestral es decir en el mes de junio y diciembre de cada año.

4. Valor de línea base del indicador

El año 2022 es tomado como línea base, considerando que el plan quinquenal tiene vigencia desde el año 2023 a 2027, el año más próximo para tomar como línea base es el año indicado, la línea base suma los beneficiarios directos e indirectos de los programas de incentivos forestales por modalidad en las fases de mantenimiento y proyectos nuevos, con el cálculo de línea base se supera la meta propuesta. Ver tabla 2.

Tabla 2. Cálculo de línea base de personas que aplican medidas AbE dentro de los programas de incentivos forestales para el año 2022

Modalidad y/o categoría	LB	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Beneficiarios PINPEP Sistemas Agroforestales		6,857.00					
Beneficiarios PROBOSQUE Sistemas Agroforestales		1,098.00					
Beneficiarios PROBOSQUE Restauración		54.00					
Beneficiarios PROBOSQUE Restauración de tierras forestales degradadas		2,952.00					
Total por año		10,961.00					

Fuente: DCC 2023.